

701794

ECUACAMAGRO S.A.

Guayaquil, 11 de junio del 2020.

Señor

JORGE EDUARDO AMORES RIVAS

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cúpleme informarle a Usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECUACAMAGRO S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa, por el lapso de cinco años , con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía, consta en la Escritura Pública de constitución, otorgada ante la Notaría Cuadragésima Primera del cantón Guayaquil, el 27 de marzo del 2015 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de marzo del 2015.

Atentamente,



JOSE ENRIQUE MERCHAN NORIEGA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

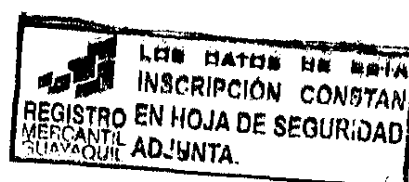
RAZÓN.- Acepto el cargo de Gerente General, para que fue elegido en la ciudad de Guayaquil, el 11 de junio del 2020.



JORGE EDUARDO AMORES RIVAS

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.I. 0902956747



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



EL
GOBIERNO
DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:15.123
FECHA DE REPERTORIO:11/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUACAMAGRO S.A.**, a favor de **JORGE EDUARDO AMORES RIVAS**, de fojas **34.077 a 34.080**, Libro **Sujetos Mercantiles** número **5.808**.

ORDEN: 15123



Guayaquil, 12 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0213904

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Boh.